



Cuautitlán
Gobierno Humanista
1915-1917

**Desarrollo
Económico**

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 86, 87 FRACCIÓN IV, 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: MAURO YAÑEZ ALCANTARA

CLAVE CATASTRAL: 0010619728000000 **ZONA:** CRU-125-A

R.F.C.: XAXX010101000

DOMICILIO: DIAMANTE NO. 45, COL. DOS RÍOS 2DA. SECCIÓN, CUAUTITLÁN, ESTADO
DE MÉXICO.

GIRO AUTORIZADO: ABARROTES SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

NO. EXPEDIENTE: 8871

S.A.R.E. -----

C.A.E.: -----

HORARIO AUTORIZADO: EL REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 30 M² /

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: 30 M²

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN POR CADA M² DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE EMISIÓN: 07 DE MAYO DEL 2026

Lic. José Alonso Chavarría Guevara
Director de Desarrollo Económico

****LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO****

2026

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

QUEDA PROHIBIDO

REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARÁCTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

***SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES
Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN***